

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local		Plan de Ordenamiento Territorial				
<a href="http://www.morona.gov.ec/wp-content/uploads/2020/Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial.pdf">http://www.morona.gov.ec/wp-content/uploads/2020/Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial.pdf</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Consejo Municipal 02 de Febrero de 2022	<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22077">http://www.morona.gov.ec/7pc/22077</a>	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	Acta Nro. 0005-SO-2022-02/02/2022	Concejo Municipal del Cantón Morona	<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22077">http://www.morona.gov.ec/7pc/22077</a>
			APROBAR EL ACTA 0004-SO-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022.			
			Trámite de SUBDIVISIÓN de la Sra. TUAPANTE QUITISACA MARÍA predio ubicado en la Parroquia GENERAL PROAÑO con un área total de 1687.91 m2, CON CLAVE CATASTRAL N. 140153900190713.			
			Trámite de SUBDIVISIÓN de la Sra. RIVADENEIRA MERINO JOSEFINA PASTORIZA, predio ubicado en la Parroquia GENERAL PROAÑO con un área total de 1272.31 m2, CON CLAVE CATASTRAL N. 1401531501011049.			
			Trámite de SUBDIVISIÓN de la Sra RODRIGUEZ SANCHEZ JENNY CENAIDA, predio ubicado en la Parroquia MACAS – REMIGIO MADERO, con un área total de 5037.58 m2, CON CLAVE CATASTRAL N. 1401500694020501			
			Trámite de TITULACIÓN del Sr. CESAR FABIAN LOPEZ RIVADENEIRA, predio que se encuentra ubicado en el Barrio o Sector "YAMBAZ", en la calle Julio Sánchez Celi entre la calle Castreña Rivadeneira y la calle Modesta Rivadeneira, en la zona urbana de la Parroquia Macas; fuera de la adjudicación dada por el EX-IERAC, CLAVE CATASTRAL 401500504007021, AREA TOTAL			
			Trámite de TITULACIÓN del Sr. JOSE MARINO JARAMILLO USHPPA, predio se encuentra ubicado en el Barrio o Sector "REDONDEL NORTE – PASO LATERAL" en la av. 2 de Abril entre la Av. Pástor Lateral y la calle GPC-1623, en la zona urbana de la Parroquia General Proaño, según la Ordenanza de Actualización de la Delimitación de la Zona Urbana de la ciudad de Macas, cabecera cantonal de Morona y de creación del área Urbana y de expansión Urbana de las Cabeceras Parroquiales de General Proaño, San Isidro y Río Blanco, aprobada el 14 de marzo del 2016, CLAVE CATASTRAL 1401531802020092, AREA TOTAL A TITULAR: 1192.53			
			Trámite de UNIFICACIÓN del Sr CHABLA AGUAYZA LUIS EFRAIN Y HEREDEROS, predio ubicado en la Parroquia GENERAL PROAÑO, con un área total De 21553.00m2, CON CLAVES CATASTRALES N. 1401531101003001 y 1401531101003002.			
			7.- Trámite de RECTIFICACIÓN de la Resolución Municipal Nro. 0318-2021 de fecha 22 de septiembre de 2021, de la Sra. MADERO JARAMILLO MARIA ETELVINA, con la finalidad de que sea analizado la por un error se hace constar el pago del 15% del área verde del predio a subdividir que tiene menos de 3000.00 m².			
			TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES, de EDGAR FERNANDO RUIZ RIVADENEIRA.			
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Consejo Municipal 09 de Febrero de 2022	<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22091">http://www.morona.gov.ec/7pc/22091</a>	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	Acta Nro. 0006-SO-2022-09/02/2022	Concejo Municipal del Cantón Morona	<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22091">http://www.morona.gov.ec/7pc/22091</a>
			POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA 0005-SO-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022.			
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Consejo Municipal 16 de Febrero de 2022	<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22265">http://www.morona.gov.ec/7pc/22265</a>	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	Acta Nro. 0007-SO-2022-16/02/2022	Concejo Municipal del Cantón Morona	<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22133">http://www.morona.gov.ec/7pc/22133</a>
			POR UNANIMIDAD APROBAR EL TRAMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA DE: RODRIGUEZ ZUÑA CARLOS HERBERTO, CON DE UN PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO, CON UN ÁREA TOTAL DE 744900.00 M2, CON CLAVE CATASTRAL N. 1401569001901005.			
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Consejo Municipal 23 de Febrero de 2022	<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22288">http://www.morona.gov.ec/7pc/22288</a>	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	Acta Nro. 0008-SO-2022-23/02/2022	Concejo Municipal del Cantón Morona	<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22213">http://www.morona.gov.ec/7pc/22213</a>
			APROBAR EL ACTA 0007-SO-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022.			
			DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 0085 – AL-C-GM/M- 2021, DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021 SUSCRITA POR EL ING. FRANKLIN GALARZA, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.			
			DAR POR CONOCIDA LA TERCERA REFORMA DE SUPLEMENTOS, REDUCCIÓN Y DE TRASPASOS DE CRÉDITOS, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.			
			APROBAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES DEL SR. JOHN PATRICIO TELLO TORRES Y LA SRA. EDITA PILAR BORJA HOYOS, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA MACAS BARRIO EL MIRADOR.			
			POR UNANIMIDAD APROBAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS DE DE LA EXTINTA MARÍA ESTELA ZABALA JARAMILLO, PREDIO, UBICADO EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO, ÁREA TOTAL: 1974.38 M², CLAVE CATASTRAL: 1401535310100300.			
			POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUBDIVISIÓN DEL SR. GALLARDO VALLEJO EDWIN MAURO LOTE 1G, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO, CON UN ÁREA TOTAL DE 16443.24 M2, CON CLAVE CATASTRAL N. 14015353010536.			
			POR UNANIMIDAD APROBAR LA TITULACIÓN, ADJUDICACIÓN DE BIEN VACANTE DEL SR. SEGUNDO BENIGNO CHACÓN AREVALO, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO, CON UNA SUPERFICIE DE 1099.84 M², CLAVE CATASTRAL 1401531401007020.			
			POR UNANIMIDAD APROBAR LA TITULACIÓN, ADJUDICACIÓN DE BIEN VACANTE DE LA SEÑORA LIDIA COCHANCELA, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA MACAS – BARRIO 5 DE OCTUBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 M², CLAVE CATASTRAL 1401500903009012.			
			POR UNANIMIDAD APROBAR LA TITULACIÓN, ADJUDICACIÓN DE BIEN VACANTE DE EL SEÑOR VASQUEZ ROMERO ITALO JAIRO Y DE LA SRA. TORRES ROMERO NINFA BEATRIZ, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA RIO BLANCO, CON UNA SUPERFICIE DE 725.46 M², CLAVE CATASTRAL 1401642301018004.			
POR UNANIMIDAD APROBAR LA TITULACIÓN, ADJUDICACIÓN DE BIEN VACANTE DE LA SRA. MARIA ELENA SALINAS RIVERA, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA RIO BLANCO, CON UNA SUPERFICIE DE 391.18 M², CLAVE CATASTRAL 1401642001001010.						
TITULACIÓN, ADJUDICACIÓN DE BIEN VACANTE DE SRA. ANA MARIA RIVADENEIRA, JARAMILLO.						
POR UNANIMIDAD APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL SR. JORGE MARCELO SOLANO VERA, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA MACAS – BARRIO AMAZONAS, CON UNA SUPERFICIE DE 185.00 M², CLAVE CATASTRAL 140150020600201.						
POR UNANIMIDAD APROBAR TITULACIÓN, ADJUDICACIÓN DE BIEN VACANTE DE LA SEÑORA MARITZA CISSE LA RIVADENEIRA JARAMILLO, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA MACAS – BARRIO TINGUCHACA, CON UNA SUPERFICIE DE 564.33 M², CLAVE CATASTRAL 1401500402035013.						
POR UNANIMIDAD APROBAR TITULACIÓN, ADJUDICACIÓN DE BIEN VACANTE DE LA SEÑORA GEOMIRA ELIZABETH ORELLANA CHUNCHI, PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO O SECTOR "S DE OCTUBRE", EN LA CALLE VICTORIA CARVAJAL ENTRE LA CALLE RAÚL NAVARRETE Y CALLE LUIS ANTONIO LOPEZ TAPIA, EN LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA MACAS, FUERA DE LA ADJUDICACIÓN DADA POR EL EX-IERAC, INMUEBLE DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 464.95M, CLAVE CATASTRAL 1401500903009009.						
POR UNANIMIDAD APROBAR LA UNIFICACIÓN DE LOTES DE MERINO VILLARREAL LUIS MARTIN, PARROQUIA MACAS- BARRIO UNIVERSITARIO, LOTES QUE CONSTAN CON CLAVES: 1401500601010008, 1401500601010009, 1401500601010010, 1401500601010011, 1401500601010012, 1401500601010013, 1401500601010014, 1401500601010015, 1401500601010016, 1401500601010017, 1401500601010018, 1401500601010019, 1401500601010020, EL PREDIO UNIFICADO QUEDA CON ÁREA DE 14856.23 M2.						
POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL USO DE SUELO A LOS SEÑORES DISTRIBUIDORES DEL GLP, (GAS LIQUADO DOMÉSTICO) DEL CANTÓN MORONA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.						
CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA PETICIÓN DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES SOLICITADA POR LA LCDA. RAQUEL TOVAR PICHAMA, CONCEJALA DEL CANTÓN MORONA.						
POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA CON LA CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE LA CALLE DENOMINADA AV LA CIUDAD POR EL NOMBRE DE JUAN BOSCO NAVARRETE RIVADENEIRA Y LA DEL PASAJE SIN NOMBRE POR EL DE JOSE AGUSTÍN RIVADENEIRA.						
DAR POR CONOCIDA LA SEGUNDA REFORMA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.						
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						<a href="http://www.morona.gov.ec/7pc/22533">http://www.morona.gov.ec/7pc/22533</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						02/MAY/2024 26/02/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MESESUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):						SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):						AB RUTH CABRERA SALAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:rucabrera@morona.gov.ec">rucabrera@morona.gov.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 245 4463 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluir una nota aclaratoria como la que se simplifica a continuación: "NO APLICABLE", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.

